



*“Acuerdo de Escazú: Desafíos y oportunidades en un contexto de crisis climática y transición energética. Una mirada regional de los países del Sur Global frente al avance de la extracción de litio”.*

**Organizan:** *Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Argentina; Asamblea Pueblos Catamarqueños en Resistencia y Autodeterminación (PUCARÁ), Argentina; Fundación Tanti, Chile; ONG FIMA, Chile; Defensa Ambiental, Chile; Centro de Documentación e Información (CEDIB), Bolivia; Colectivo de Derechos Humanos Empodérate, Bolivia; Asociación Interamericana por la Defensa del Ambiente (AIDA), organización regional.*

Estas organizaciones forman parte de la Alianza por los Humedales Andinos.

**Temas:** Derechos de acceso, minerales críticos y transición energética.

**Breve descripción:** La crisis climática requiere de la urgente transición hacia sistemas energéticos bajos en emisiones de carbono. Como consecuencia, las propuestas tecnológicas para pasar a fuentes de energía renovables, así como la movilidad eléctrica, proyectan el incremento del uso de minerales como el litio, cuya demanda ya está aumentando rápidamente. En especial, se genera mayor presión sobre los humedales andinos de Argentina, Chile y Bolivia, que en conjunto albergan más del 50% de las reservas mundiales de litio en sus salares, y en cuyo territorio habitan comunidades indígenas.

Por otra parte, la competencia geopolítica por el control tecnológico de la transición energética dificulta el ascenso de los países de la región en la cadena de valor de la producción de baterías, y produce o la falta de implementación, o el retroceso de derechos esenciales.

Los derechos de acceso reconocidos en el Acuerdo de Escazú así como el rol de las personas defensoras de estos humedales andinos, presentan una oportunidad para mejorar la democracia ambiental y la preservación de la naturaleza.

**Objetivos:**

- Este evento propuso discutir los desafíos y oportunidades que el acceso a la información, la participación y el acceso a la justicia, brindan en el contexto de crisis climática para asegurar que la transición energética no reproduzca asimetrías entre el norte y sur global, y sea justa con las comunidades.

**Puntos clave discutidos:**

- Contexto de avance de la minería de litio en los humedales andinos de Chile, Bolivia y Argentina.
- Principales conflictos y amenazas a los derechos humanos (caracterización general). Contexto actual de avance de proyectos de minería de litio en los humedales andinos de estos países y situación del reconocimiento general de los derechos indígenas, el acceso a la tierra y la existencia de conflictos ambientales.
- Contexto socio ambiental (humedales andinos) y cultural (comunidades indígenas que viven allí).

- Principales respuestas que existen en el Sistema Internacional para este tipo de demandas sociales.
- Oportunidades que el acceso a la información, la participación y el acceso a la justicia, brindan en este contexto. Hacia la implementación del Acuerdo de Escazú.

**Resultados:**

- Se logró debatir acerca de los desafíos que el modelo de transición energética promovido por los países del llamado Norte Global presenta en los territorios en los que se encuentran los metales y minerales que ese modelo requiere, con un foco particular en el litio, presente en los humedales andinos de Argentina, Bolivia y Chile.
- Se intercambió información acerca de los mecanismos a disposición para asegurar el pleno goce de los derechos humanos en un contexto de avance de empresas mineras y proyectos extractivos en humedales andinos. Se abordaron principios rectores de protección de derechos humanos en contexto de la actividad empresarial, compromisos y obligaciones. Se intercambió sobre las dificultades y vulneraciones a derechos humanos fundamentales y se intercambió acerca de la implementación del Acuerdo de Escazú en territorios donde existe un deficiente o inexistente acceso a la información, la participación y a la justicia en asuntos ambientales.